

NOMBRAMIENTO

Quito a 29 de Marzo del 2.013

Sr.
Xavier Emilio Espinosa Villavicencio
Ciudad.-

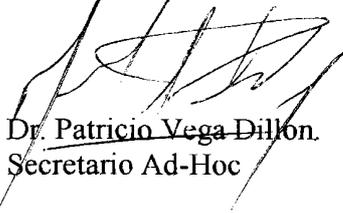
Estimado Sr. Espinosa.

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía "POWERPARTS S.A."; en resolución tomada el día de 28 de Marzo del 2.013, decidió elegirle a usted para el cargo de gerente general, por un período estatutario de tres años.

El gerente general tiene la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o individualmente con el presidente. Las facultades del gerente general constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 12 de Junio del 2.008, ante el Notario del Cantón Rumiñahui Dr. Carlos Martínez Paredes, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Julio del 2.008; en el repertorio No. 2978.

La Junta General de Socios autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Dr. Patricio Vega Dillon.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de gerente general de "POWERPARTS S.A."

Quito a 29 de Marzo del 2.013

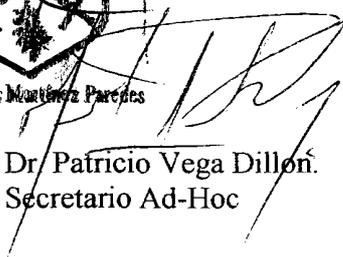

Sr. Xavier Emilio Espinosa Villavicencio

Notaria del Cantón Rumiñahui 1481225-0

CERTIFICICO: Que el sr. Xavier Emilio Espinosa Villavicencio, aceptó el nombramiento.

Quito a 29 de Marzo del 2.013




Dr. Patricio Vega Dillon.
Secretario Ad-Hoc



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA POWERPARTS S.A., ~~designado para un periodo estatutario de TRES años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de veinte y ocho de marzo del dos mil trece, a favor del señor ESPINOSA VILLAVICENCIO XAVIER EMILIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 171481225-0, en el:~~

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.382

Martes, 7 de mayo del 2013, 9:08:26



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE. SALAZAR JAIME



Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 4 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí.

73 MAYO 2013

NOTA

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI